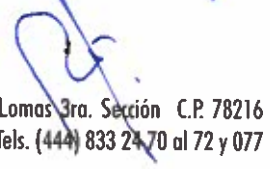
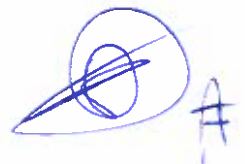


ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA ANUAL, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **12:10** doce horas con diez minutos del día 17 **diecisiete** de marzo del año **2020** dos mil veinte, encontrándose reunidos los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado Presidente; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; Comisionado, y Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada; el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, así como la C.P. Diana del Roció Mata Montenegro en su carácter de Secretario Técnico Suplente; acordaron que debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19 y ante la inminente necesidad de evitar reuniones presenciales por posibles contagios, la sesión ordinaria de dicha Comisión que había sido convocada para el día 18 de marzo a las 10:00 horas, se llevara a cabo este día 17 de marzo de 2020 a las 12:00 horas, estando todos los Comisionados de acuerdo con ello, motivo por el cual, se desahogó dicha sesión, de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y discusión del Acta de la 2ª. Sesión Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2020.
4. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las prerrogativas entregadas a los partidos políticos correspondientes al mes de marzo de 2020.



5. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del uso de las prerrogativas de tiempos de radio y televisión.
6. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo.
7. Asuntos Generales.

Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como el Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario y la C.P. Diana del Rocío Mata Montenegro en su carácter de Secretario Técnico Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, por lo que el Orden del Día se aprobó, por unanimidad de votos.

En lo tocante al punto 3° del Orden del Día, referente a la presentación y discusión del Acta de la 2ª. Sesión Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2020, el Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, quedando ampliamente discutida por los integrantes de la Comisión.

En cuanto al 4° punto del Orden del Día, referente al informe correspondiente al mes de marzo de 2020 respecto del otorgamiento de financiamiento público por parte del

Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Secretario Técnico informó que fueron depositadas las prerrogativas de gasto ordinario y específico correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2020, previa retención de los adeudos pendientes y que se encuentran documentados en los respectivos planes de pago, de acuerdo con el siguiente desglose:

PARTIDO	GASTO ORDINARIO	RETENCIONES	GASTO ORDINARIO A DEPOSITAR	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEPOSITADAS
PAN	\$1,638,661.74	\$0.00	\$1,638,661.74	\$49,159.85
PRI	\$1,364,137.53	\$226,175.75	\$1,137,961.78	\$40,924.13
PRD	\$1,264,482.73	\$316,120.68	\$948,362.05	\$37,934.48
PT	\$599,437.19	\$149,859.30	\$449,577.89	\$17,983.12
PVEM	\$730,386.94	\$182,596.73	\$547,790.21	\$21,911.61
PCP	\$584,941.95	\$0.00	\$584,941.95	\$17,548.26
PMC	\$740,144.26	\$0.00	\$740,144.26	\$22,204.33
MORENA	\$1,682,628.30	\$0.00	\$1,682,628.30	\$50,478.85
PNA SLP	\$660,918.84	\$62,715.25	\$598,203.59	\$19,827.57

- Se detalla a continuación el desglose de las retenciones que se efectuaron a los partidos políticos con cargo a la prerrogativa de gasto ordinario correspondiente al mes de marzo de 2020.

PARTIDO	ACUERDO	Monto de la sanción o cobro	Retenciones al 20/02/2020	Monto retenido el 13/03/2020.	Monto retenido al 13/03/2019	Saldo deudor al 18/03/2020
PRI	INE/CG55/2019	\$693,874.50	\$682,068.76	\$11,805.74	\$693,874.50	\$0.00
	INE/CG464/2019	\$214,370.01	\$0.00	\$214,370.01	\$214,370.01	\$0.00
PRD	PSMF-19/2015 impuesta por el CEEPAC por incumplimiento en materia de fiscalización (36 m)	\$498,936.24	\$457,357.58	\$13,859.32	\$471,216.90	\$27,719.34
	INE/CG1147/2018, SM-RAP-86/2018, INE/CG343/2019, SM-RAP-35/2019 campañas 2017-2018	\$6,667,414.76	\$1,801,700.92	\$302,261.36	\$2,103,962.28	4,563,452.48
PT	INE/CG1147/2018 campañas 2017-2018 (coalición)	\$2,185,732.72	\$1,280,260.97	\$149,859.30	\$1,430,120.27	\$755,612.45
PVEM	INE/CG467/2019	\$571,655.30	\$365,193.46	\$182,596.73	\$547,790.19	\$23,865.11
PNA SLP	INE/CG469/2019	\$393,174.67	\$330,459.42	\$62,715.25	\$393,174.67	\$0.00

Al respecto los miembros de la comisión se encontraron conformes con la información presentada.

En cuanto al 5° punto del Orden del Día, relativo al informe del uso de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, el Secretario Técnico Ing. José de Jesús Ortiz Cázares informó no se ha recibido información al respecto por parte del Instituto Nacional Electoral referente a los tiempos del estado para actividades electorales.

En relación al 6° punto del Orden del Día relativo a la presentación del Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo, al respecto se informa que no han sido notificadas modificaciones a las directivas de los partidos políticos con presencia ante el CEEPAC, en cuanto a sus representantes ante el mismo los siguientes partidos políticos han realizado los siguientes cambios:

- Partido Movimiento Ciudadano.
Representante Propietario
C. Luis David Cruz González en sustitución de C. Arnold Bárcenas Arriaga.
Representante Suplente
C. Sandro Ezequiel Villa Melgarejo en sustitución de C. Hernán Govea Moreno
Recibido del 4 de marzo de 2020.
- Partido del Trabajo
Representante Propietario
Lic. J. Alfredo Guadalupe Zamora Marín en sustitución del Lic. Claudio Rogelio Pineda Ávila.
Lic. Rosa María Rangel Salas en sustitución de la Lic. Martha Lourdes Ruedas Cárdenas.

En relación al 7° punto del Orden del Día, respecto de Asuntos Generales, no se presentó ningún asunto a tratar.



Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/06/03/2020. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado, aprobando en el mismo punto el cambio de la fecha de esta sesión misma que debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19 tuvo que modificarse del día 18 de marzo a las 10:00 horas a la fecha del 17 de marzo de 2020 a las 12:00 horas.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



**MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS.
COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUELLAR.
COMISIONADO**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ
ESTRADA.
COMISIONADA**





ING. JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ CÁZARES.
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



C.P. DIANA DEL ROCÍO MATA MONTENEGRO
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE